



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  4L6E 2V5X 2A4Y 6018 0URZ	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL1AI008T	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/95

ANUNCIO Nº 2

Convocatoria:	19 plazas (ampliables) de Auxiliar Administrativo/a
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 170, de 18 de julio de 2025 B.O.C.M. nº 217, de 11 de septiembre de 2025 B.O.E. nº 230, de 24 de septiembre de 2025
Procedimiento de selección:	Oposición
Trámite:	Resolución alegaciones por las adaptaciones concedidas/denegadas por discapacidad

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 20 de febrero de 2026, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

“**Segundo.-** Hacer público el acuerdo del Tribunal por el que se estiman la alegaciones formuladas por las personas interesadas y se les otorga las siguientes adaptaciones de medios para la realización del 1º ejercicio:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DENEGACIÓN
CEREJIDO MARTÍNEZ, MIGUEL	5*****27L	15 MINUTOS ADICIONALES

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADAPTACIÓN CONCEDIDA
MARTIN SANCHEZ, ELENA	7*****84Y	30 MINUTOS ADICIONALES

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DENEGACIÓN
PASANAU TORRAS, IRENE	0*****99P	15 MINUTOS ADICIONALES

Las personas aspirantes deberán presentarse ante el Tribunal de Selección en el momento del llamamiento correspondiente y advertir al mismo, a fin de que se adopten las medidas necesarias para la aplicación de la adaptación otorgada.”

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante la Concejal de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,